

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 146 Miércoles 2 de agosto de 2023

Pág. 6341

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5262 LAFEMME CENTROS DE ESTETICA S.C.

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Civil en Sociedad Limitada

Se hace público que el día 5 de julio de 2023 se celebró en la Notaría de Don Francisco López Moledo, sita en la calle Senra, 13 1º 15702 Santiago de Compostela Junta Universal de la entidad mercantil LAFEMME CENTROS DE ESTETICA S.C. con C.I.F. J15966955 y se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Transformación de la Sociedad Civil en Sociedad Limitada

Se aprueba por unanimidad transformar la entidad mercantil LAFEMME CENTROS DE ESTETICA S.C. en una sociedad limitada, la cual pasará a denominarse LAFEMME ESTETICA AVANZADA S.L.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por todos los accionistas de la Sociedad, que representan el 100% del capital social, por lo que no existe derecho de separación.

Informamos que la presente comunicación se realiza en conformidad con el artículo 14 de la ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el cual obliga a la publicación del acuerdo de transformación.

Santiago de Compostela, 28 de julio de 2023.- Administrador Único, Castor Villar Sabucedo.

ID: A230029761-1